

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION CAMPECHE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISION

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE

ÁREA:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

Lic. Ana del Carmen Camarena Alejo

LUGAR DE LA COMISIÓN:

Comunidades de Seyba Playa, Champotón, Isla Aguada

PERIODO DE LA COMISIÓN:

20 AL 22 de Abril del 2022

OBJETO DE LA COMISION :

LLEVAR ACABO CUMPLIMIENTO A OFICIOS ASI COMO RECORRIDO DE VIGILANCIA DE LA PROFEPA CAMPECHE

SINTESIS:

El día 19 de Abril de 2022 Se realizó un recorrido de aproximadamente de 1 kilómetro de Zona Federal Marítimo Terrestre donde se pudo observar un aproximado de 55 palapas en las cuales nos percatamos que en algunas de estas se estaba obstruyendo el libre acceso a la Zona Federal Marítimo Terrestre, viendo esto, se les hizo un llamado de atención a las personas que obstaculizaban el paso a Zona Federal, lo cual realizaron el retiro de cercas y puestos que impedían el libre acceso, al continuar con dicho recorrido se observó que se estaba Obstaculizando la Zona Federal Marítimo Terrestre con sillas y muebles de madera lo cual al hacerle el llamado a los propietarios realizaron el retiro de manera inmediata, Terminando dicho recorrido y retornando a la ciudad capital.

El día 20 de Abril de 2022 Se realizó recorrido en aproximadamente 5 Kilometro de Zona Federal Marítimo Terrestre en donde se observa que la zona se encuentran divididas con cercos y las entradas principales se encuentran cerradas con rejas sin dejar el libre acceso a la playa, por lo que se le llamo la atención a los ocupantes, por lo que los ocupantes procedieron a retirar las rejas permitiendo el acceso libre a la ZOFEMAT, así mismo se atendió una denuncia en la cual se reporta que una ocupante de la ZOFEMAT realiza el cobro al público por pasar a la playa, por lo que al momento nos atiende una persona del sexo masculino quien dice ser empleado de la propietaria del lugar y niega los hechos, procedimos a hacerle de su conocimiento que las playas son libres y todos los mexicanos tenemos derecho a su uso y que el cobro al público por entrar a bañarse a la playa está totalmente prohibido, y que en el caso de que se le sorprendiera realizando tal hecho se procedería a levantar un acta administrativa.

El día 21 de abril de 2022 Se realizó visita de inspección de Zona Federal Marítimo Terrestre ubicado en el balneario popular conocida como Playa Payucan, en donde se realizó visita de inspección en materia de ZOFEMAT numero de acta PFFPA/11.3/2C.27.4/00119-22 por inicio de construcción de paredes con block, cemento y piedra, para construcción de palapa de veraneo, el inspeccionado no mostro título de concesión y se detuvo la continuación de la obra; Así mismo se realizó recorrido de vigilancia en el balneario popular conocido como "Playa el Sombreron", recorriendo aproximadamente 2 kilómetros, las palapas encontradas no cuentan con cercos o bardas, nos acercamos a los ocupantes de las palapas, para darles información del operativo de playa en regla, importancia de mantener limpia la ZOFEMAT y mantener el libre acceso a la playa.

El día 22 de Abril de 2022 Se realizó recorrido de vigilancia en el balneario popular conocido como "Paseo del Mar", recorriendo aproximadamente 1 kilómetros, las propiedades no se encuentran obstruyendo el paso sobre la Zona Federal Marítimo Terrestre no cuentan con cercos o bardas, nos acercamos a los venteros ambulantes para darles información sobre el Operativo de Playa en Regla y pedirles que se retiren de la ZOFEMAT ya que necesitan un permiso para la venta en ZOFEMAT, retirándose al instante.

CONCLUSION: SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCION: EVITAR ALGUN ILICITO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE

Lic. Ana del Carmen Camarena Alejo

ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA CAMPECHE

Vo.Bo.

Ing. Viviana del Carmen Sonda Acosta

ENCARGADA DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA CAMPECHE